

CIRCULAR DARH J No. 023-2024

A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA NO LABORAR EL LUNES 13 DE MAYO DE 2024, A LOS TRABAJADORES DE LOS TALLERES DE REPRODUCCIÓN Y LA EDITORIAL UNIVERSITARIA, POR CONMEMORARSE EL DÍA DEL TIPÓGRAFO.

FECHA: Guatemala, 23 de abril de 2024

Estimados Señores:

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el **Acuerdo de Rectoría No. 0169-2024**; dictado por Rectoría el 22 de abril de 2024, que copiado literalmente dice:

“EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma). **CONSIDERANDO:** Que el 13 de mayo de cada año se conmemora el **“Día del Tipógrafo”**, conforme al Acuerdo Gubernativo de fecha 11 de mayo de 1959, publicado en el Diario Oficial el 12 de mayo de 1959, así como lo estipulado en el Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, Artículo 62 “(...) En casos especiales debidamente calificados por la Rectoría, podrá esta autorizar en cada oportunidad otros feriados no comprendidos en el presente artículo(...)”. **POR TANTO:** Con base a lo considerado en los preceptos legales citados. **ACUERDA: PRIMERO: Autorizar licencia con goce de sueldo para no laborar el lunes 13 de mayo de 2024, a los trabajadores de los Talleres de Reproducción y la Editorial Universitaria de esta Casa de Estudios Superiores**, por conmemorarse su día. **SEGUNDO:** Que, la División de Administración de Recursos Humanos, realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **COMUNIQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de abril de dos mil veinticuatro. (ff). M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Rector; Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General.”

Suscribo atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. Sully Amibeth Johnson Méndez

J E F A

División De Administración De Recursos Humanos

Vo.Bo.

Ing. Luis Pedro Ortiz de León

DIRECTOR GENERAL

Dirección General De Administración



Vo.Bo.

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

RECTOR

